

Informe de Actividades Noviembre 2025

Guatemala 28 de noviembre de 2025

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 3 al 30 de Noviembre de 2025, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-479-2025-029
2. Nombre: Luis Enrique Pérez de León
3. Unidad Administrativa: Cooperación Externa
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyo en la identificación, gestión y suscripción de convenios que sean necesarios ante entidades de gobierno, organismos nacionales e internacionales y otros actores clave, enfocada los objetivos estratégicos de la POLSAN;	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó en la gestión y coordinación de convenios de cooperación y coordinación entre la SESAN tanto de instituciones de Gobierno como de organismos internacionales, teniendo en cuenta entre ellos los convenios de: 1- Proyecto de Carta de Entendimiento del Sistema de monitoreo de Cultivos. 2- Proyecto de Adenda del Convenio "Bono Nutrición". 3- Proyecto de Convenio entre la SESAN y la Gobernación Departamental de Zacapa por espacio físico para la Delegación Departamental de la SESAN en Zacapa.
2	b) Apoyo para el seguimiento de programas y proyectos de cooperación financiera, técnica y/o especie, para orientar y asesorar las acciones de la SESAN y su vinculación con otras direcciones de cooperación técnica y externa de instituciones públicas miembros del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SINASAN-;	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó en el seguimiento del "Programa de Respuesta a los efectos del COVID-19 en Guatemala: Fortaleciendo las capacidades de las instituciones públicas e incrementando los ingresos rurales". Número de decisión CRIS: LA/2020/042-436. Respecto a reunión entre SESAN y SEGEPLAN en virtud de recomendaciones emitidas por SEGEPLAN mediante el oficio DS-SCAD-DASCD-po-196-2025.
3	c) Apoyo en la organización de las comisiones de cooperación internacional el seguimiento y monitoreo del avance de los planes de trabajo de los programas y/o proyecto de convenios suscritos por la SESAN;	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó en la gestión de talleres los días 4, 5 y 6 de noviembre, en el marco del proyecto "Dinámicas de la seguridad alimentaria, nutricional y medios de vida", que se presenta como parte del Protocolo de Investigación del Análisis de la Economía del Hogar (HEA – Household Economy Analysis) implementado por Fews Net 7.
4	d) Apoyo en garantizar la relación de las acciones de la Dirección de Cooperación Externa con las demás Direcciones de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-;	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó en la gestión del Mapeo de Actores 2025 de la Dirección de Cooperación Externa como parte de las metas físicas.

5	e) Apoyo en la gestión de la información del registro a los Sistemas Nacionales de la Cooperación no Reembolsable de programas y/ proyectos en coordinación con otras Direcciones de SESAN	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyó en el seguimiento al Convenio de Cooperación y Coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (SESAN) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) para la compra de Alimento Complementario Fortificado para el combate de la inseguridad alimentaria nutricional en el marco de la Política General de Gobierno 2024-2028.
6	f) Apoyo en otras actividades que le sean asignadas por el director/a de Cooperación Externa y/o autoridad superior.	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyó en asistir y orientar a invitados en la reunión extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Se apoyó en el registro de los avances físicos y financieros del "Programa de Respuesta a los efectos del COVID-19 en Guatemala: Fortaleciendo las capacidades de las instituciones públicas e incrementando los ingresos rurales". Número de decisión CRIS: LA/2020/042-436.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Cooperación Externa de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2526 09166 0101


 Licda. Sindy Massiel Pérez García
 DIRECTORA DE COOPERACIÓN EXTERNA
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) _____

f) _____